

ESTAMPILLA

Formatario Nro. 3582-F-168

Permiso de Edificación N.º 3582-F-168

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha: 20 de Diciembre de 1950.

Vence: 20 de Junio de 1950. (Si no se diere comienzo a las obras).

Placa de linea N.º 3180-J-232.

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedase permiso a Don. **Osvaldo Band** para construir un edificio nuevo destinado a **habitación** de mts. de altura, de Clase 1C de edificación, en la calle N.º

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario **Osvaldo Band** domicilio: **A. Pinto N.º 46**

Arquitecto **Armando Basadre** domicilio

matri. N.º patente N.º

Constructor **Administración** domicilio

matri. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad

1º piso 177.-

mtrs.
mts.
m

Dimensiones del terreno **306.10** mts.² superficie edificada

2º piso 136.-

3º piso 40.-

Plano y Documentos Autorizados.

1.º Plano de situación **dos copias**

2.º Línea de superficie de separación del edificio

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente

4.º " de agua potable **lo presentará en su oportunidad**

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos **dos copias**

6.º " de fachadas **dos copias**

7.º Secciones verticales

8.º Planos de detalles **dos copias**

9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica

10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente

11.º Especificaciones técnicas **y presupuesto dos copias**

12.º Cálculos de resistencia

13.º **Presupuesto UN MILLON CIENTOS VEINTE Y SEIS MIL CUARENTA**

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales:

TRABAJOS DE FACHADA: PINTURA, ARENA, MATERIALES, Inspección, D. Vartos

y L. Contralor, según Boleta N.º 7953 de 20 de

Diciembre de 1950.

TOTAL: \$ 9.423.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos cambios parciales. Artículos N.os 420 - 425.

R. O. Diaz
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

1-3